REGLAMENTO TREPACANTOS TRAIL RACE

1. ORGANIZACIÓN: El Ayuntamiento de Castellote es el organizador de la prueba, que cuenta con el apoyo del Club de Montaña Trepacantos en las tareas de coordinación de la misma.

2. LA PRUEBA: Se trata de una prueba con dos recorridos que transitan por el entorno de los municipios de Castellote, Abenfigo y Jaganta y que discurren por caminos de montaña, senderos y pistas.

3. RECORRIDOS: TTR: la distancia y el desnivel de esta modalidad está a caballo de la media maratón y el maratón. Con una distancia de 31 km y con unos 1.400 metros de desnivel positivo. Trail corto: con una distancia de 15 kilómetros y 600 metros de desnivel. Sobre el mismo recorrido se hará la senderista.

4. AVITUALLAMIENTOS: Durante la prueba, la organización proporcionará avituallamiento líquido a base de agua y bebida isotónica y también habrá alimento sólido. Está prohibido tener ayuda externa e ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

5. MAPA Y TRACK: En la web se publicará toda la información respecto al recorrido de la prueba y se pondrá a disposición de los corredores el track con el recorrido de las pruebas. La organización aconseja que los corredores se descarguen el track para llevarlo durante la carrera para facilitar el seguimiento del recorrido. Todo el recorrido transcurre por senderos y pistas claramente visibles y marcadas debidamente por la organización.

6. CONTROLES DE PASO (CP): Los participantes deberán pasar obligatoriamente por los CP que estarán claramente visibles. En cada CP habrá personal de la organización y los participantes son los responsables de asegurarse de verificar su paso por cada CP.

7. SEGURIDAD: La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado. En caso de abandono hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización. Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad. En caso que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente en el breafing previo a la prueba. Si el cambio al recorrido alternativo se decidiese una vez efectuada la salida, este se comunicará a los participantes en el punto de control oportuno.

8. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE: En el caso de encontrar un corredor accidentado o con problemas, se debe prestar ayuda inmediatamente. No hacerlo conlleva la descalificación inmediata de la prueba. En un primer momento hay que hacer una valoración inicial de la situación y/o las lesiones. En el caso de sospechar que puede haber un hueso fracturado, no mover al accidentado y buscar ayuda. Buscar la cobertura telefónica o el punto de control de la organización más cercano a la posición del accidentado. Avisar vía teléfono a la organización y dar parte de la situación. Si el problema es grave, avisar directamente al teléfono de emergencia 112. Usa las técnicas de primeros auxilios para tratar adecuadamente al accidentado o asistirle en lo posible hasta la llegada de la ayuda y evita dejar solo al accidentado.

9. MARCAJE: El marcaje se hará con cintas y con balizas. En los cruces donde la organización piense que puede haber confusión debido al cruce de varias pruebas se colocaran carteles indicando su dirección.

11. INFORMACIÓN GENERAL: Habrá facilidades de vestuario y duchas para después de la prueba. La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, si bien velará para evitarlos. La organización se reserva el derecho de modificar las bases de las pruebas o suspender estas, ante una eventualidad o causa de fuerza mayor (condiciones climatológicas extremas) o variar su recorrido. Los participantes seguirán las

instrucciones que les sean dadas por la organización. Al inscribirse, todo participante acepta sin reservas el presente reglamento, la ética de la carrera y la normativa. En el caso de no poder participar, no se devolverá el dinero de la inscripción.

10. LÍMITES HORARIOS: Durante el recorrido habrá unos tiempos límite para pasar por los CP, estos tiempos están calculados para poder finalizar en el horario máximo establecido. No se permitirá seguir a los que superen estas barreras horarias. Los que quieran seguir se les retirará el dorsal, y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad. En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o de variar los límites horarios.

11. ABANDONOS Y RETORNO A CASTELLOTE: Los abandonos solo se podrán efectuar en cualquier Punto de Control. Todos los puntos de abandono dispondrán de vehículos para la evacuación. En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá intentar avisar a la organización por todos los medios posibles contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate. Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la Organización por medio de un control o poniéndose en contacto con el Centro de Organización a través del número de teléfono que será comunicado a los participantes. La organización dispondrá de vehículos de retorno a la llegada en los puntos de abandono. Solo habrá un viaje por lo que el retorno se efectuará al cierre del control. Existe cobertura telefónica en muchos puntos del recorrido.

12. CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES: Tanto para el trail largo como para el trail corto la edad mínima para participar es de 18 años cumplidos. Para tomar la salida cada corredor deberá tener material adecuado para soportar las condiciones propias de la prueba y el material obligatorio pedido por la organización.

13. MATERIAL: Cada participante deberá disponer del material que considere para garantizar su propia seguridad. En función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la prueba, la organización propondrá unos días antes el material aconsejado, la organización recomienda lo siguiente:

MATERIAL OBLIGATORIO TRAIL LARGO

- Manta de supervivencia.
- Mochila o equivalente.
- Gorra de sol o Buff.
- Comida que cada uno considere necesaria.
- Sistema de hidratación (min. 1L).
- Teléfono móvil.
- Mini botiquín: venda elástica vendaje/tapping (80 x 3cm), antiséptico,…

MATERIAL RECOMENDABLE PARA EL TRAIL LARGO: Bastones

MATERIAL RECOMENDABLE TRAIL Y SENDERISTA

- Manta de supervivencia.
- Bastones telescópicos.
- Gorra de sol / Buff.
- Sistema de hidratación.
- Teléfono móvil.

14. DESCALIFICACIONES:

- No auxiliar y prestar ayuda a un corredor que lo necesite.
- No pasar por los puntos de paso (CP) obligatorios.
- Incorrecciones con relación al material obligatorio.

- Tirar basuras o desperdicios.
- Infracciones contra el medio ambiente.
- Desobedecer directrices de seguridad indicadas por la organización.
- Usar cualquier tipo de transporte.

15. CATEGORÍAS: Premio a los 3 primeros clasificados en cada una de las pruebas:

- Absoluta hombres.
- Absoluta mujeres.
- Veterano Hombres (a partir de 45 años, cumplidos en el año de referencia).
- Veterana Mujeres (a partir de 40 años, cumplidos en el año de referencia).

Además, se entregarán los siguientes trofeos: Club más numeroso.

16. INSCRIPCIONES: Inscripciones exclusivas en Internet. Plazas limitadas a un máximo de 250 participantes en cada prueba. Apertura de inscripciones el 1 de marzo de 2019 y se cerrará el martes 28 de mayo a las 24:00h.

Los importes de inscripción serán:

TTR (31 km): Hasta el 30 de abril: 25€ federados en montaña / 27€ no federados. Desde el 1 de mayo al 28 de mayo: 30€ federados en montaña / 32€ no federados.

SENDERISTA y TRAIL CORTO (15 km): Hasta el 30 de abril: 20€ federados en montaña / 22€ no federados. Desde el 1 de mayo al 28 de mayo: 25€ federados en montaña / 27€ no federados.

La inscripción incluye:

- Seguro de accidentes.
- Servicio de ambulancia medicalizada.
- Bolsa del corredor con camiseta conmemorativa.
- Avituallamientos durante la prueba y en meta.
- Servicio de duchas.
- Dorsal personalizado con chip
- Comida al finalizar la prueba

17. RESPONSABILIDADES: Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a los participantes y a sus materiales incluidos la pérdida o el extravío. Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento.

18. DERECHOS DE IMAGEN: La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar fotografías, vídeo e información de las pruebas, en las que todos los participantes están implicados, así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

19. MODIFICACIONES: El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento. Para todo aquello no dispuesto en el presente reglamento regirá lo dispuesto en el reglamento FAM / FEDME de carreras por montaña.